



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0496/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 16 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435859 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social N°48 de doña Cecilia Suarez Banega; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir vestuario de gimnasia de Escuela Básica de Colbún para ayuda social a beneficiaria mencionada en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de vestuario mencionados en considerando a nombre de: **Julia Freire Cofre, Rut N° 12.790.939-3.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$24.445 (Veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ALCALDE (S)

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 16-03-2017 17:02:33

Fax : 56-73-561121-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-334-SE17

SEÑOR (ES) :	JULIA ELIZABETH FREIRE COFRE	A Sr (a) :	JULIA E FREIRE COFRÉ
DIRECCIÓN :	SAN NICOLAS S/N Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 561121()
RUT :	12.790.939-3	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Esc. Basica		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53101603	Camisas de niña	1 Unidad		Polera gimnasia de Esc. Básica Colbún, talla 12 Dama	5.042,00	0,00	0,00	5.042
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	1 Unidad		Buzo completo de Esc. Básica, talla 14 Dama (Poleron - Pantalón).	15.500,00	0,00	0,00	15.500

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	20.542
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	20.542
	19% IVA	\$	3.903
	Total	\$	24.445

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435859 DIDECO
Decreto 496/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>